COYOTEPEC
Gobierno Municipal 2025 - 2027
Unidos para Transformar

Coyotepec, Estado de México a 02 de agosto de 2025.

ASUNTO: CITATORIO A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PRESIDENTA, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COYOTEPEC,

ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5 fracciones I, II y VIII, 20, 21 fracción I, II, III, 17, 18 fracción II y 80 del Bando Municipal vigente de Coyotepec, México; 6, 10, 11, 13, 15 fracción I, 17, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, México; para tal efecto; hago de su conocimiento que, por instrucciones de la Bióloga Marisol Luna Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, me dirijo a Usted con el objeto de informar y citarle a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027**, del cual Usted es integrante, mismo que tendrá lugar a celebrarse el día **dos de agosto del año dos mil veinticinco**,en la Sala de Cabildos, ubicada en el Palacio Municipal, sito Plaza de la Constitución número uno, La Barrio Cabecera, Código Postal 54660, Coyotepec, México, a partir de las **diez horas con cero minutos**, bajo el Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027 de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco;

4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México, emite su voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo cuadragésimo, las fracciones II, IV y V y los párrafos primero, segundo, tercero, décimo sexto y décimo octavo de la fracción VIII del artículo 5 y la fracción I del artículo 130 bis; se adiciona el párrafo sexto, recorriendo los subsecuentes, al artículo 129; y se derogan los párrafos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo séptimo de la fracción VIII del artículo 5, la fracción VIII del artículo 51, la fracción L del artículo 61, la fracción XLVII del artículo 77 y, el inciso e) de la fracción III del artículo 88 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México ; y

5. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

“Unidos para Transformar”

(**RÚBRICA**)

CIUDADANA PAULA ALICIA PINEDA ESCORCIA,
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC,

Citatorio
Unidos para Transformar